# COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
## Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022
## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
## 18 de octubre de 2021

En Lima, en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo y a través de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del lunes 18 de octubre de 2021, bajo la presidencia del señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, con la asistencia de los señores congresistas titulares, Víctor Flores Ruiz, Pasión Dávila Atanasio, Flavio Cruz Mamani, Martha Moyano Delgado, José Arriola Tueros, Noelia Herrera Medina, Sigrid Bazán Narro, Digna Calle Lobatón, Wilmar Elera Garcia, Yorel Kira Alcarráz Agüero, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta de las licencias de los señores congresistas: Segundo Quiroz Barboza, María Acuña Peralta, Arturo Alegría García, Jorge Coayla Suárez y Fredy Díaz Monago.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA.**

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 04 de octubre del año dos mil veintiuno, enviado a través del correo electrónico, el mismo que fue **aprobado** por unanimidad.

**2. DESPACHO.**

La **Presidencia** dio cuenta a los señores congresistas los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

**3. INFORMES.**

**3.1. La Presidencia** informó que en cumplimiento del Plan de Trabajo se ha realizado la Primera Audiencia Descentralizada sobre la temática de Agua, Saneamiento y Formalización de la Propiedad el 11 de octubre en la ciudad de Chimbote, donde contaron con las presencia del señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado López, Director de Cofopri, Saúl Barrera y la Superintendenta de Bienes Estatales, Cyntia Rudas Murga. Luego de las exposiciones y diálogo con las autoridades del Gobierno Regional y la Municipalidad del Santa acordaron instalar una Mesa de Trabajo para la Formalización de los terrenos de Chinecas, el martes 19 de octubre del presente en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República.

Posteriormente, invitó a la Primera Sesión Descentralizada de la Comisión que se realizará el lunes 25 de octubre en la ciudad de Chiclayo, evento donde asistirán el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, funcionarios del OTASS y la Contraloría General de la República.

**4. PEDIDOS.**

**4.1 La Congresista Alcarráz Aguero,** frente al reclamo de los pobladores por la tarifa del agua que se le está cobrando a los pobladores de San Juan de Lurigancho sin haber tenido el servicio, solicitó reiterar a la SUNASS el compromiso de no cobrar por un servicio que no han recibido, a fin de que se resuelva este problema.

**4.2 La congresista Amuruz Dulanto,** solicita que se le invite a la Comisión al Presidente de Sedapal a fin de que explique la razón por la que no se puede hacer una ampliación del convenio que existe entre CODESUR, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Sedapal respecto al proyecto de PROVISUR, ya que este proyecto solo considera a 4 distritos del Sur y lo que se espera que también exista mayor cantidad de agua en los otros distritos cercanos.

**4.3 La congresista Bazán Narro**, también considera la necesidad de crear un espacio como una mesa de trabajo para ver el problema de San Juan de Lurigancho, más aún que en el mes de noviembre se hará la entrega de la obra del colector, esta sea la oportunidad de hacer un seguimiento y fiscalizar la obra para que se cumplan los plazos de entrega tal como se comprometió el presidente de Sedapal.

En ese espacio intervino la congresista Amuruz Dulanto para saludar la iniciativa de la congresista Bazán Narro de tener una mesa de trabajo para ver el tema de San Juan de Luirganch. Además, hizo referencia al comentario de CODESUR en el sentido de que depende de Sedapal ampliar la conexión de distribución del agua del Sur para que pueda llegar hasta San Juan de Lurigancho.

**4.3 La Congresista Moyano Delgado,** dijo que de conformarse la mesa de trabajo se debe tener en cuenta que en algunos casos donde los proyectos cuentan con presupuesto, Sedapal no puede ingresar para realizar una obra mientras los municipios no realicen el trabajo de habilitación urbana, y el otro problema el de la seguridad, porque es Defensa Civil que a veces no les da pase porque supuestamente existen peligros mitigables. También señaló que hay AA.HH. ubicados en la parte alta, es muy costoso llevar el agua hacia arriba, pero a pesar de esa situación Sedapal nada puede hacer a pesar de tener el presupuesto mientras los municipios no tomen la decisión de hacer la habilitación urbana.

En este estadio el Presidente informó para conocimiento de los señores congresistas que el próximo viernes habrá una mesa de trabajo en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre en la sala 4, en la cual será invitado Sedapal, Sunass , Ministerio de Vivienda ( Viceministro) y el Comité de Agua y Saneamiento de San Juan de Lurigancho para ver el problema de este distrito.

## 5. ORDEN DEL DÍA.

**5.1. Sustentación del Proyecto de Ley 266/2021-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú - Partido Morado a iniciativa del congresista Wilmar Elera García, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación de las plantas de tratamiento de Agua del Arenal en PAITA y de Curumuy en Piura, ámbito geográfico del departamento de Piura.

El congresista Elera García, autor del proyecto de ley señaló que estas plantas de tratamiento de agua potable, la planta del Arenal en Paita como la planta de Curumuy en

Piura sirven para poder mejorar la situación de 850 mil habitantes que están prácticamente abandonados en el sentido del abastecimiento de agua en cantidad y calidad. Además, señaló que actualmente tanto la ciudad de Paita como Talara disponen de dos horas de agua al día y que esto es inaudito teniendo en cuenta que Paita es el primer puerto del norte del Perú y Talara el primer productor de petróleo en Talara. Como tal deberían tener calidad y cantidad de agua suficiente para motivar más inversiones y mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

Señaló que esta planta de tratamiento del Arenal tiene actualmente una capacidad de gestión de 670 l/s y debería tener por lo menos 1950 l/s . Dijo que lo bueno de todo esto es que cuentan con un vaso regulador existente como es la represa de Poechos y a través del rio Chira les da un abastecimiento de agua a esta planta de tratamiento en donde inclusive ya se ha hecho una inversión para hacer una captación de agua de 1950 l/s con lo cual les permitiría tener una ampliación y modernización de la planta de tratamiento de agua del Arenal en 1930 l/s. En ese sentido considera que es importante que se declare de necesidad pública tener la planta de tratamiento ampliada y modernizada para atender a las dos ciudades más importantes del norte del Perú.

Con respecto a la planta de Curumuy, dijo que actualmente tiene 600 l/s y si se lleva adelante la ampliación y mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Curumuy, se lograría un caudal en un estimado de 1950 l/s sumando con la actual producción que es de 600 l/s dando un total de 2,550 l/s para cumplir con la totalidad de la demanda.

Finalmente, dijo que el objetivo del proyecto de ley es mejorar la calidad de vida de más de 850,000 habitantes de Paita, Talara, Piura y sus localidades anexas y promover el crecimiento sostenible de estas zonas.

## 5.2 Conformación Final y Elección de Coordinadores de Grupos de Trabajo

Al respecto, quedo conformado de las siguientes manera:

En el Grupo de trabajo (**Vivienda y Construcción y Fondo Mi Mivienda**) encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de los programas y proyectos en vivienda y construcción estará integrada por los señores congresistas: Noelia Herrera Medina, Jorge Coayla Juárez y Wilmar Elera García.

El Grupo de trabajo (**Cobertura y servicios de saneamiento a nivel nacional**) encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de los programas y proyectos en agua potable y saneamiento urbano y rural, estará integrada por los señores congresistas Digna Calle Lobatón, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, José Arriola Tueros y Noelia Herrera Medina.

Y en el Grupo de trabajo **(Formalización de la Propiedad y Gestión de COFOPRI)** sobre titulación y formalización de predios, formalización de la propiedad ocupada por asentamientos humanos y titulación de tierras en comunidades nativas e indígenas, quedó integrado por los congresistas Noelia Herrera Medina, Víctor Flores Ruiz y Martha Moyano Delgado.

Finalmente, se acordó que la persona de mayor edad se encargue de convocar a la reunión para elegir al Coordinador (a) de cada grupo de trabajo.

**5.3 Exposiciones**

**Exposición del Gerente General del Fondo Mivivienda Juan Carlos Forero** sobre la situación actual y perspectivas del Fondo Mivivienda, y el Programa Techo Propio en sus diversas modalidades.

**El señor Juan Carlos Forero Gerente General del Fondo Mivivienda,** inició su exposición señalando que como Fondo Mivivienda es una empresa adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y una empresa pública de derecho privado. Dijo que el Fondo Mivivienda lo que hacen es promover el acceso a la vivienda principalmente a las familias que tienen menores recursos; tiene como visión ser el referente como solución de las viviendas y principalmente la reducción del déficit habitacional que existe en el país, y como misión es promover el acceso a la vivienda única y adecuada a través de los diferentes productos y programas que administran como Fondo Mivivienda. Resaltó los 4 principales valores que se rige esta empresa pública: compromiso excelencia, servicio e integridad.

De otro lado, dijo como Fondo Mivivienda tienen un gran encargo que es dar créditos a través de sus intermediarios financieros sean bancos, microfinancieras y banca múltiple en general. Lo que hacen es trasladar los recursos a través de un crédito hipotecario que viene complementado con el bono del buen pagador. Señaló que su producto principal es el nuevo crédito Mivivienda. El nuevo crédito Mivivienda tiene algunos componentes, el principal atributo que tiene es el que viene acompañado con el bono del buen pagador.

También dijo que tienen el encargo de administrar el programa Techo Propio que tiene como principal atributo el bono familiar habitacional. Techo Propio es un programa del Estado principalmente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que está enfocado a darle vivienda a quien tiene menos recursos, cumpliendo algunos requisitos como grupo familiar.

El programa Techo Propio se divide en tres modalidades: vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda. El ingreso familiar para la modalidad de vivienda nueva máximo debe ser de 3,700 soles para asegurar que el programa esté dirigido realmente a la familia que más necesita. Se hace una verificación del ingreso y si es que la familia cumple se hace posible acreedor del subsidio. Y para las modalidades de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda el ingreso familiar debe ser de 2,700 soles.

En este estadío el congresista Elera García intervino para mencionar que en Piura se generó una salida del río en el mes de marzo del 2017 y se generó una salida de los pobladores del distrito de Curamori, Catacaos, hasta el Km 80. Dijo que en ese lugar hay un gran cantidad de familias que están a la espera de la construcción de sus viviendas, y tener la titularidad del terreno para que se puedan construir. Al respecto el funcionario dijo que efectivamente esos terrenos deben estar inscritos, actualmente están en proceso de inscripción, y una vez que tengan el terreno inscritos las entidades técnicas o los operadores que construyen las viviendas van a construirlas.

Finalmente, dijo que con esta exposición quería destacar lo que significa el Fondo Mivivienda, informar como trabaja y lo que es el crédito de Mivivienda y también la administración que le dan al subsidio del programa techo propio.

**Exposición del señor Guillermo García Alarcón Presidente de la Asociación Peruana de Entidades Técnicas** sobre la ejecución y perspectivas de las obras de vivienda social en el marco del Programa Mivivienda y Techo Propio.

**El señor Guillermo García Alarcón Presidente de APET,** luego de agradecer a la Comisión por la invitación, inició su exposición señalando las principales variables de la vivienda social. Dijo que hay un déficit acumulado total de 1,860,000 y una demanda anual de familias nuevas de 142,000. Mencionó que las viviendas construidas por Techo Propio al 2020, hay 408,081 viviendas desde que se inició este programa hace 18 años. Además, informó que hay 2,500,000 viviendas informales es decir que no tienen registro, licencia ni planos. Los nuevos créditos informales que se generan en forma mensual suman más de 30,000 créditos que otorgan los bancos, financieras a las familias en forma directa para el desarrollo de su vivienda.

Posteriormente, presentó las propuestas para impulsar el desarrollo de las viviendas sociales; dijo que su objetivo es que el Estado llegue cada vez y de mejor manera a quienes realmente lo necesiten y cerrar la brecha del déficit habitacional nacional de más de un millón de viviendas, para ello dijo que se debe dinamizar la economía utilizando de la mejor forma los fondos existentes para que puedan reactivar toda la cadena económica que gira en torno a la construcción de las viviendas de interés social, los pequeños comerciantes, empresas proveedoras de materiales, entidades técnicas, las IFIS, además de los municipios y el Estado. Para ello manifestó que se requiere voluntad política y presupuesto asignado por lo menos el 10% más que el mejor año precedente por un periodo mínimo de 15 años.
Luego plantearon las acciones urgentes, y apoyo de la Comisión para incrementar el presupuesto 2022, por lo menos al promedio de los tres últimos años, la exoneración del IGV al Programa de Vivienda Social y la simplificación de las normas y procedimientos reglamentarios.
Después de la participación de los congresistas el Presidente agradeció la presencia de los invitados y luego solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, siendo **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Siendo las 6 y 35 minutos, se levantó la sesión.

- *Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones y el Video del Congreso de la República, forma parte de la presente Acta.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2021 17:17:55-0500

**JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS**
**Presidente**

**VÍCTOR FLORES RUIZ**
**Secretario**



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2021 11:41:11-0500